ALCALDÍA DE ARAUCA
Secretaria de Agricultura y desarrollo sostenible Municipal

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CÓDIGO BPIN MGA: 202581000000025176

SEPTIEMBRE 2025

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	**SEPTIEMBRE 2025**
Objeto	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. *"Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"*; el Municipio de Arauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Arauca, ubicado en la región de la Orinoquía, enfrenta una creciente amenaza a su biodiversidad debido a la deforestación y la degradación de sus ecosistemas naturales. Según los datos proporcionados por la plataforma Global Forest Watch (2023), Arauca perdió aproximadamente 391 hectáreas de cobertura arbórea en 2023, lo que generó emisiones equivalentes a 204 mil toneladas de CO2. Además, entre 2002 y 2023, el municipio sufrió la reducción de 471 hectáreas de bosque primario húmedo, lo que representa un 5.6% de la pérdida total de la cobertura arbórea durante ese período, con una disminución del 51% en el área de bosque primario húmedo (Global Forest Watch, 2023).

Esta pérdida de cobertura forestal tiene repercusiones significativas en los ecosistemas estratégicos, que cumplen funciones clave para la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad. Los ecosistemas de la cuenca del río Arauca, que cubren una extensión de 447,175.4 hectáreas, son vitales para la

estabilidad ecológica y los servicios ecosistémicos que proveen tanto a la fauna como a las comunidades locales. La degradación de estos ecosistemas está vinculada a actividades antrópicas como la deforestación ilegal, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, y la falta de manejo adecuado de los recursos naturales (PMGRD Arauca, 2024).

A pesar de esta alarmante situación, el municipio carece de reportes específicos o de inventarios detallados sobre áreas degradadas o pérdidas de cobertura forestal, lo que dificulta una planificación eficaz para la restauración y conservación de estos ecosistemas. Esta falta de información y monitoreo continuo limita la capacidad de las autoridades locales para identificar áreas críticas que requieren intervención y no permite una evaluación precisa de los servicios ecosistémicos comprometidos.

De acuerdo con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres Municipal de Arauca (PMGRD Arauca, 2024), la degradación de los ecosistemas está asociada a diversos factores, incluyendo eventos naturales como las inundaciones y los incendios forestales, que son cada vez más recurrentes debido al cambio climático. Estos factores, combinados con la presión de actividades humanas insostenibles, están generando una pérdida acelerada de cobertura forestal y la consiguiente afectación de los servicios ecosistémicos que estas áreas proporcionan.

En este contexto, la implementación de un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la deforestación se presenta como una necesidad urgente. Esto permitirá no solo la identificación y el seguimiento de las áreas afectadas, sino también una gestión más eficiente de los recursos naturales y la planificación de acciones preventivas para mitigar la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental. Este enfoque está alineado con las estrategias de restauración establecidas en el Plan Nacional de Restauración (ENR 2023-2026), que busca restaurar ecosistemas clave a nivel nacional y fortalecer la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

2.2. PROBLEMA

Aumento de la degradación y pérdida de ecosistemas naturales en el municipio de Arauca.

2.2.1. Magnitud actual del Problema

El municipio de Arauca cuenta con áreas deforestadas equivalentes al 5.6% de la pérdida total de la cobertura arbórea lo que ha conllevado a 25.041 hectáreas afectadas, entre los años 2002 a 2023.

2.3. CAUSAS DIRECTAS

Insuficientes mecanismos para la restauración de ecosistemas estratégicos.

2.4. CAUSAS INDIRECTAS

Bajo conocimiento del valor de los servicios ecosistémicos y usos de áreas restauradas.

2.5. EFECTOS DIRECTOS

Aumento de intervención y degradación de ecosistemas estratégicos.

2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Pérdida de fauna y flora del municipio de Arauca.
- Aumento a la exposición de disturbios naturales o antrópicos no intencionales.

3. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
1	70 16 17 04	SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS
2	70 16 17 00	ECOSISTEMAS
3	77 10 16 00	PLANEACION AMBIENTAL

2. ASPECTOS GENERALES

4.1. ECONOMICO

4.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	x
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

4.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

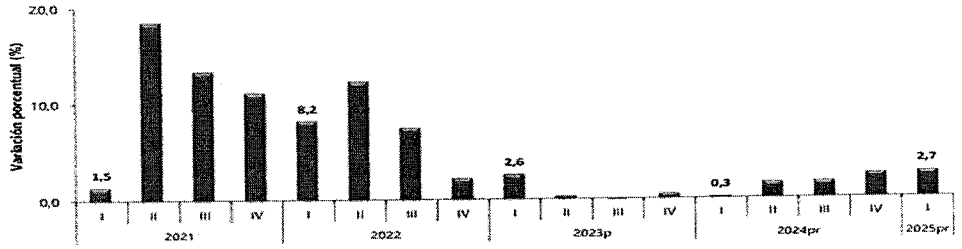
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

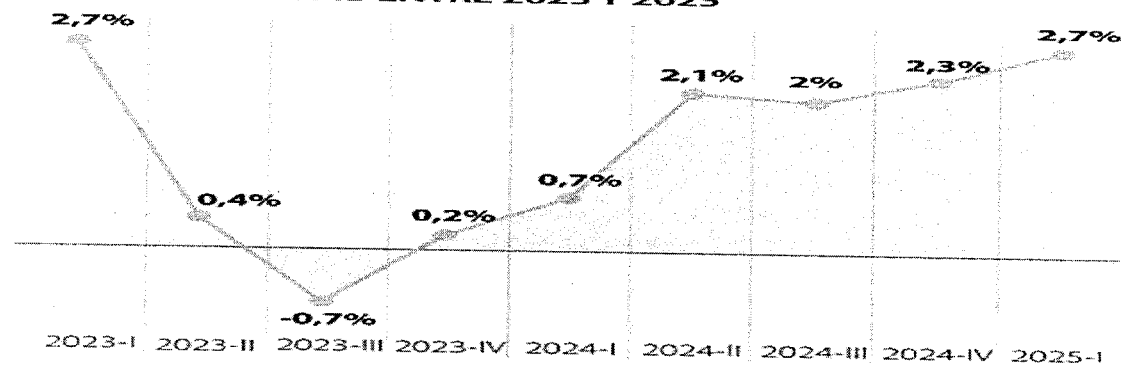
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

EVOLUCIÓN DEL PIB ENTRE 2023 Y 2025



Fuente: Dane / Sondeo LR / Gráfico: LR-GR-AA

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

4.2. TECNICO

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.
1	**Producto 1: ESTRATEGIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE TENSIONANTES Y AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN.**		
1.1	Diagnóstico de áreas restauradas	Unidad	1
1.2	Aislamiento de áreas en proceso de restauración		
1.2.1	Línea cortafuego A=3,00M	Metros	400
1.2.2	Aislamiento forestal con postes de concreto	Kilómetro	0.4

Para la realización del proyecto y lograr el alcance del mismo, se contemplan las siguientes actividades:

1.1.1. COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE TENSIONANTES Y AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN.

La conservación in situ hace referencia a la preservación, restauración y uso sostenible y conocimiento de la biodiversidad local y sus dinámicas con los elementos naturales que rodean estas áreas.

Es así que la restauración ecológica, tiene otras dimensiones además de la ecológica, como la social, política, económica y ética.

Es por esto que las actividades que se desarrollarán en este proyecto, se basan en restablecer el ecosistema degradado o alterado a una condición similar al ecosistema predisturbio respecto a su composición, estructura y funcionamiento. Además, el ecosistema resultante debe ser un sistema autosostenible y debe garantizar la conservación de especies, del ecosistema en general, así como la mayoría de sus bienes y servicios.

Es así que objetivo principal es iniciar o acelerar procesos de restablecimientos de un área degradada, dañada o destruida en relación a su función, estructura y composición. Mediante el aislamiento de los tensionantes y la identificación de cada uno de los componentes del área.

1.1.1.1. ACTIVIDAD 1. DIAGNÓSTICO DE ÁREAS RESTAURADAS

La actividad de diagnóstico de áreas restauradas tiene como objetivo evaluar e identificar los factores que afectan los procesos de regeneración natural en las zonas en restauración, considerando tanto los tensionantes de origen natural —como inundaciones y erosión—, como los socioeconómicos, relacionados principalmente con las dinámicas de uso del suelo, como actividades agropecuarias y asentamientos humanos. Estos factores inciden directamente en los procesos ecológicos esenciales, como la dispersión de semillas, el establecimiento y persistencia de plántulas, y el enriquecimiento de la fauna local.

A partir de esta evaluación, se busca recopilar y analizar información relevante sobre el comportamiento histórico y actual del área, incluyendo eventos de disturbio, cartografía asociada, y datos ambientales que permitan establecer un diagnóstico integral de las condiciones del ecosistema y su capacidad de recuperación.

El tiempo estimado para la ejecución de esta actividad es de treinta (30) días calendario.

Metodología

- **Visitas de campo** a las áreas priorizadas, orientadas a la recopilación de información directa mediante observación técnica y diálogo con la comunidad del área de influencia, abordando los siguientes aspectos:
 - Identificación y descripción de eventos naturales o antrópicos relevantes ocurridos en el área.
 - Elaboración y análisis de cartografía (imágenes satelitales, imágenes de Dron) mediante el procesamiento en Sistemas de Información Geográfica – SIG
 - Determinación de actividades agrícolas y pecuarias que generen presión sobre el ecosistema.
 - Caracterización básica de la flora y fauna presentes, con énfasis en especies clave para la restauración.
 - Identificación de los servicios ecosistémicos que provee el área (como regulación hídrica, control de erosión y hábitat para fauna).
 - Listado y propuesta de indicadores de monitoreo para evaluar componentes bióticos y abióticos.
 - Recomendaciones orientadas a fortalecer las acciones de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.

Tiempo de la actividad

Esta actividad se estima un tiempo de ejecución de Un (01) mes

Recursos humano

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Ingeniero ambiental/forestal	1
2	Biólogo	0.5

Producto

- Un (1) documento técnico en formato digital (pdf) del diagnóstico del área en proceso de restauración, que incluya: el Análisis multitemporal del área, la identificación de los tensionantes, descripción ecológica del área, estado actual del proceso de restauración, propuesta de manejo y monitoreo.
- Una (1) matriz de indicadores de seguimiento para evaluar la evolución del ecosistema y los resultados del aislamiento y conservación en formato xls.

Soportes

- Record de visita
- Fotografías con su respectiva descripción y localización.
- Archivos en formato shp, kmz entre otros generados en el análisis.

1.1.1.2. ACTIVIDAD 2: AISLAMIENTO DE ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN

La herramienta de manejo del paisaje utilizada en este caso es el aislamiento del área mediante el cercado, que consiste en el cierre parcial o total de un predio cuyo proceso de recuperación está siendo provocado por las dinámicas propias de la flora y fauna presente evitando así la intervención humana o de animales de producción agrícola, así mismo, se realizaran barreras para disminuir el deterioro mediante eventos naturales o antrópicos intencionados como lo son las quemas de cobertura vegetal.

Es por esto que la actividad de aislamiento se resume en la elaboración de un línea corta fuego o guardarraya y encierro perimetral con alambre.

1.1.1.2.1. LÍNEA CORTAFUEGO A=3.00M

El objetivo de esta actividad es establecer una margen guardarraya perimetral al área en proceso de restauración con el fin de prevenir la afectación por incendios de cobertura forestal, ya sea naturales o antrópicos para esto se limpiará una franja de tres (3) metros de ancho a lado y lado de la cerca perimetral que se dejará libre de arbustos, malezas, pasto y material vegetal seco que combustione al momento de una exposición de altas temperaturas.

Metodología

Se deberá remover todo material vegetal en una franja de tres (3) metros de ancho en el perímetro del área aislada mediante el uso de herramienta menor como restrillo, machete, guadaña, entre otros.

Tiempo de la actividad

Esta actividad se propone desarrollar en cuatro (4) días por hectárea con los siguientes recursos

Recurso humano

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Obreros	4
2	Capataz	1

Producto a entregar

- Cuatrocientos (400) metros de línea cortafuego perimetral por hectárea.

Soportes de la actividad

- Registro fotográfico de las actividades realizadas
- Acta de satisfacción firmada por el propietario.

1.1.1.2.2. AISLAMIENTO FORESTAL CON POSTES DE CONCRETO

La actividad de aislamiento forestal con postes de concreto tiene como objetivo establecer un perímetro claro y resistente alrededor de las áreas en proceso de restauración, para protegerlas de las actividades humanas no sostenibles que podrían interferir con la regeneración natural del ecosistema. Este aislamiento se realiza mediante la instalación de postes de concreto en las zonas estratégicas de restauración, lo que garantiza una barrera física efectiva que impide el acceso de ganado, maquinaria agrícola, personas y otros factores externos que pudieran perturbar la regeneración de la vegetación y el restablecimiento de los servicios ecosistémicos.

Metodología a desarrollar.

Se deberá construir un cerramiento perimetral de 400 metros equivalente a 0.4 km, de la siguiente manera:

- **Preparación del terreno:** Antes de instalar los postes de concreto, se debe realizar una limpieza del área para facilitar la instalación y garantizar que no haya obstáculos subterráneos que puedan interferir con la colocación de los postes.

- **Ubicación e instalación de los postes:** Los postes deben ser colocados a lo largo de los límites de las áreas restauradas, de forma que garanticen un aislamiento efectivo y cubran completamente la zona a proteger. Instalación de postes de concreto de dimensiones 0.12m x 0.12m x 2.00 m, con refuerzo de acero ⅜ pulg., estos postes deben ser enterrados mínimo a 50 cm en el suelo, separados entre sí de 3 metros a lo largo del perímetro de la zona de restauración.

- **Instalación de Alambre de Púas:** Esta actividad consiste en la instalación de cuatro (04) hilos de alambre de púas galvanizado calibre 14.5 para asegurar la protección perimetral y distanciadas entre ellas de a 30cm.

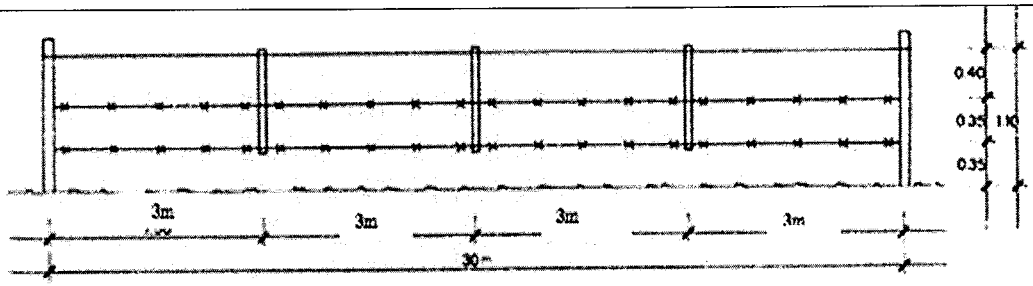


Ilustración 1: Ilustración 1: Diseño del encierro perimetral (SADES, 2025)

Tiempo: Esta actividad se propone desarrollarse en seis (6) días por hectárea, con los siguientes recursos:

Recurso humano:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Obrero	6
2	Capataz	1

Insumos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND
1	ALAMBRE GALVANIZADO #12	7.5	Kg.
2	ALAMBRE DE PÚAS CAL. 14.5 ROLLO X 350 ML	5.1	Und
3	POSTE EN CONCRETO PARA CERCA 0.12*0.12*2.00M	133	Und

PRODUCTO A ENTREGAR:

- Aislamiento perimetral de una (1) hectárea.

SOPORTES

- Registro fotográfico de las actividades realizadas.
- Record de visitas
- Recibimiento a satisfacción del propietario.

Plazo: Un (1) mes

4.3. REGULATORIOS

•Ley 1941 de 2018.por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

•Ley 1801 del 29 de julio del 2016 "·Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"

•Ley 1421 de 2010, Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006.

•Ley 1941 de 2018, por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

•Decreto No 2615 de 2009, Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad

•Decreto 399 de 2011, Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones

Acuerdo Municipal No. 006 del 28 de abril de 1.997
Ley 38 de 1989
Decreto Nacional 841 de 1990
Ley 152 de 1994, Art. 27
Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, ley 152 de 1994
Resolución Número 0806 de agosto 10 de 2005 del DNP
Decreto 1510 de 2013; Artículo 81
El artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa, deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. El objetivo es incrementar la eficiencia administrativa de la organización, mediante el mejoramiento en los procedimientos, métodos y sistemas, las comunicaciones, el control y la estructura orgánica.

La ley 1421 del 2010 en el artículo 6o. El artículo 119 de la Ley 418 de 1997, quedará así: "En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes".

Artículo 16. Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En cada departamento, distrito o municipio, el Gobernador o alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Esta política se articulará con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana que formule el Gobierno Nacional y deberá ser aprobada por el respectivo Comité Territorial de Orden Público.

Decreto Municipal No.041 del 2012, Por medio del cual se deroga el decreto 108 del 2004 y se crea el comité de orden público para el manejo y administración del fondo de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Arauca y Ley Orgánica 4/1997, De 4 De agosto, Por La Que Se Regula La Utilización De Videocámaras Por Las Fuerzas Y Cuerpos De Seguridad En Lugares Públicos.

y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

4.3.1. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En Según lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el acápite D ¿Qué debe analizar la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales? Establece:

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

4.3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD SERVICURE	834001488-0	ARAUCA
2	JENSEL SAS	900139402-0	ARAUCA
3	GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS GEALCO SAS	900800672-7	ARAUCA

En el Presente análisis se identifica que en el sector existe un gran número de personas naturales o jurídicas, con establecimientos de comercio y sin ellos que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

En Colombia existen empresas que pueden ofrecer los servicios que estamos requiriendo clasificados por actividades y que resultan potenciales proveedores para el presente proceso, dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM (www.sirem.gov.co) que muestra información financiera en los últimos cinco años y en atención a los posibles oferentes de este proceso en razón al estudio del sector y la fijación de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo y del patrimonio, se tendrá en cuenta esa base de datos atendiendo las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

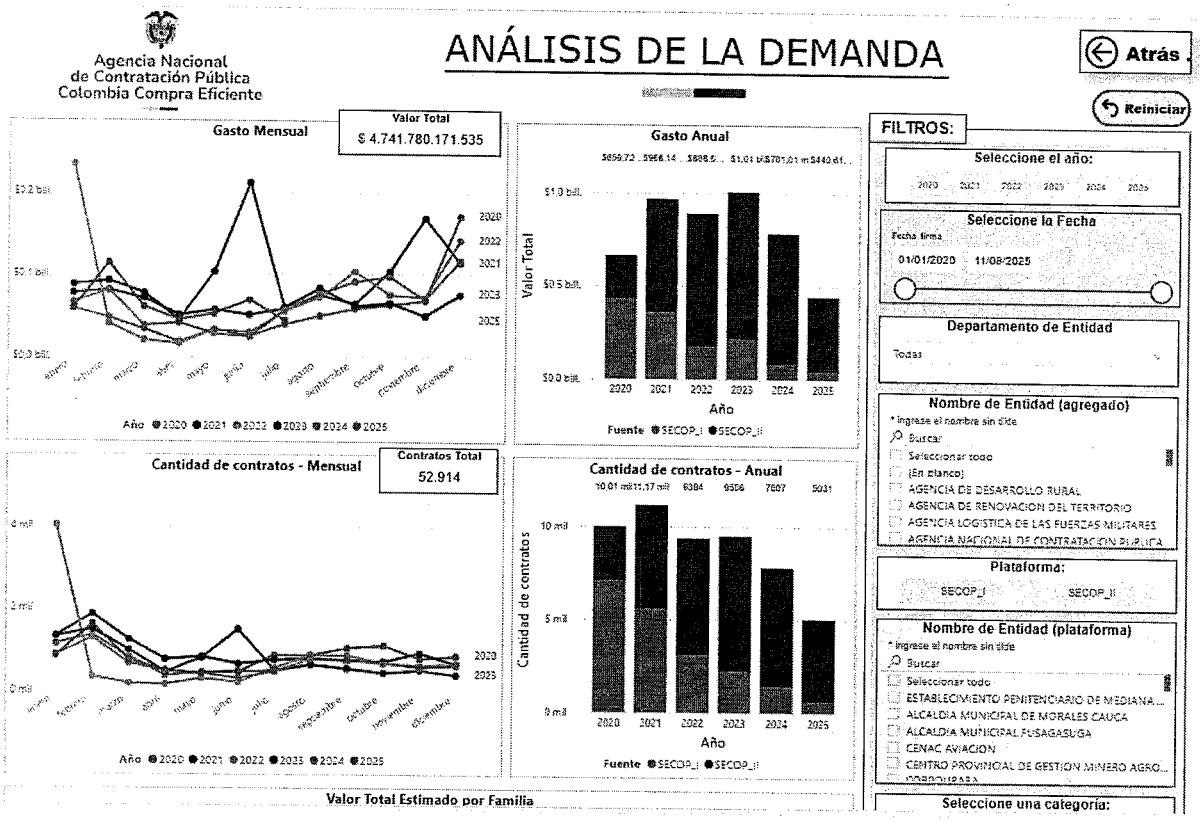
Sin embargo, muchas de estas empresas no se sienten en la capacidad de ofertar sus servicios por los requerimientos y requisitos exigidos para contratar con el estado.

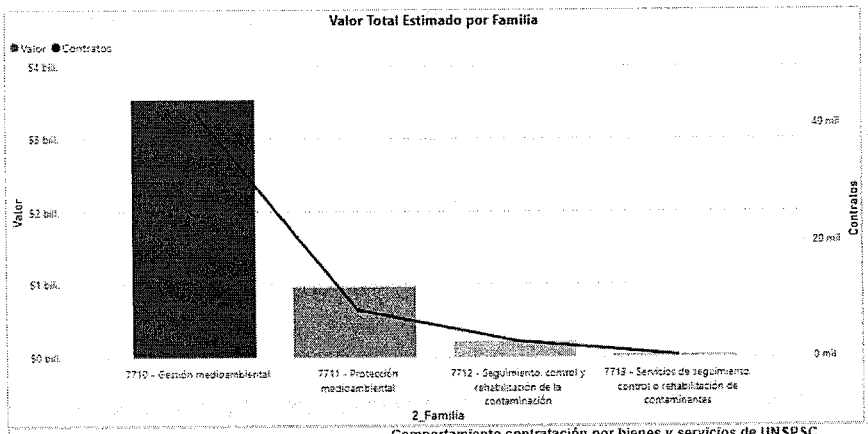
5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

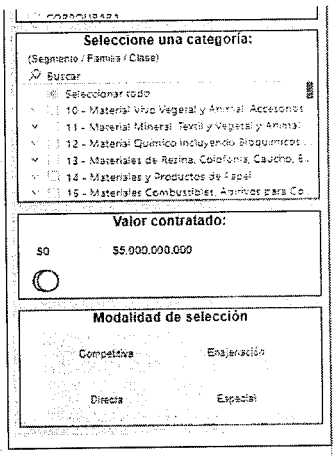
N/A

5.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se lleva a cabo análisis en la plataforma de apoyo establecida para el caso por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente – MAE

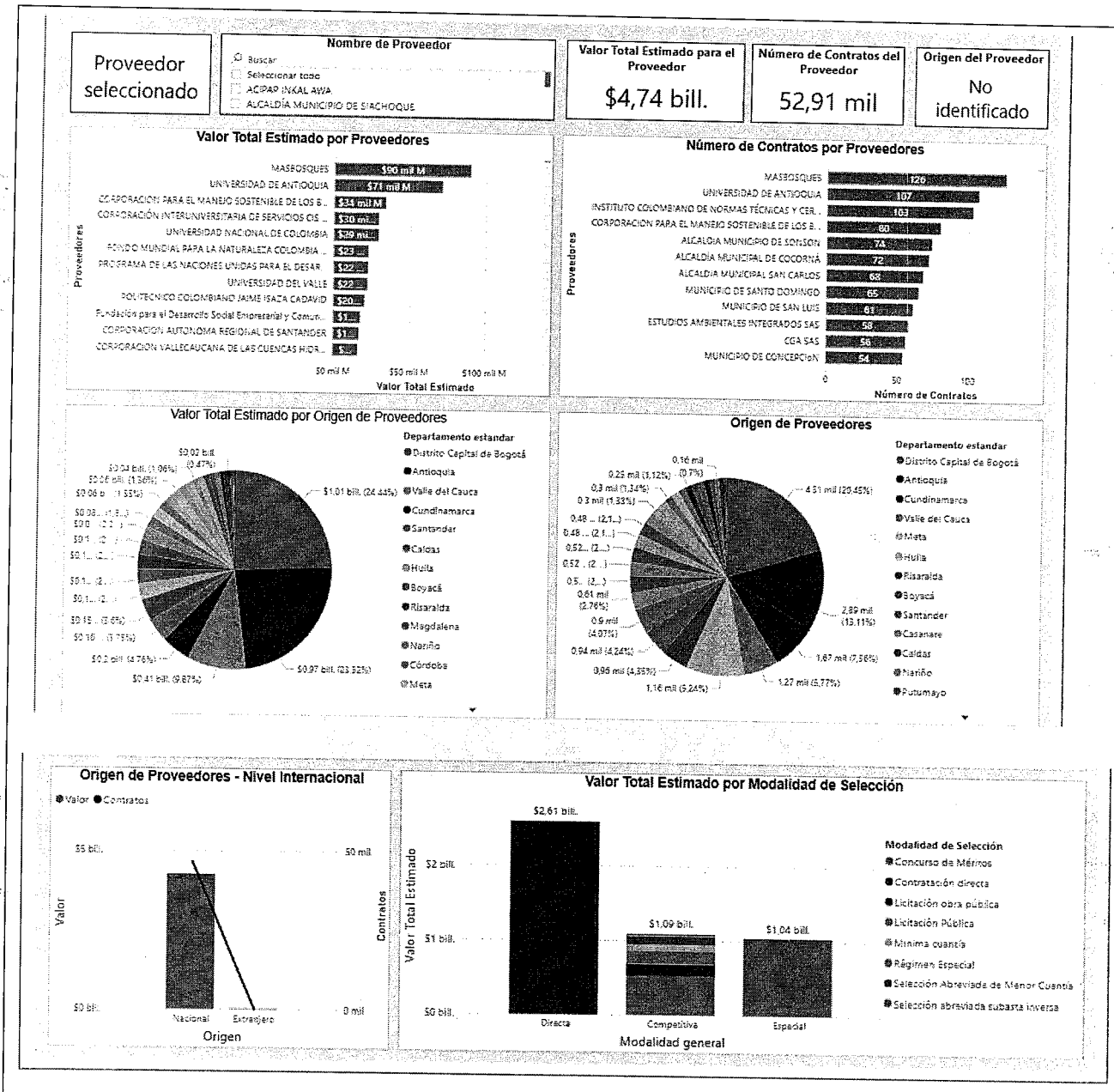




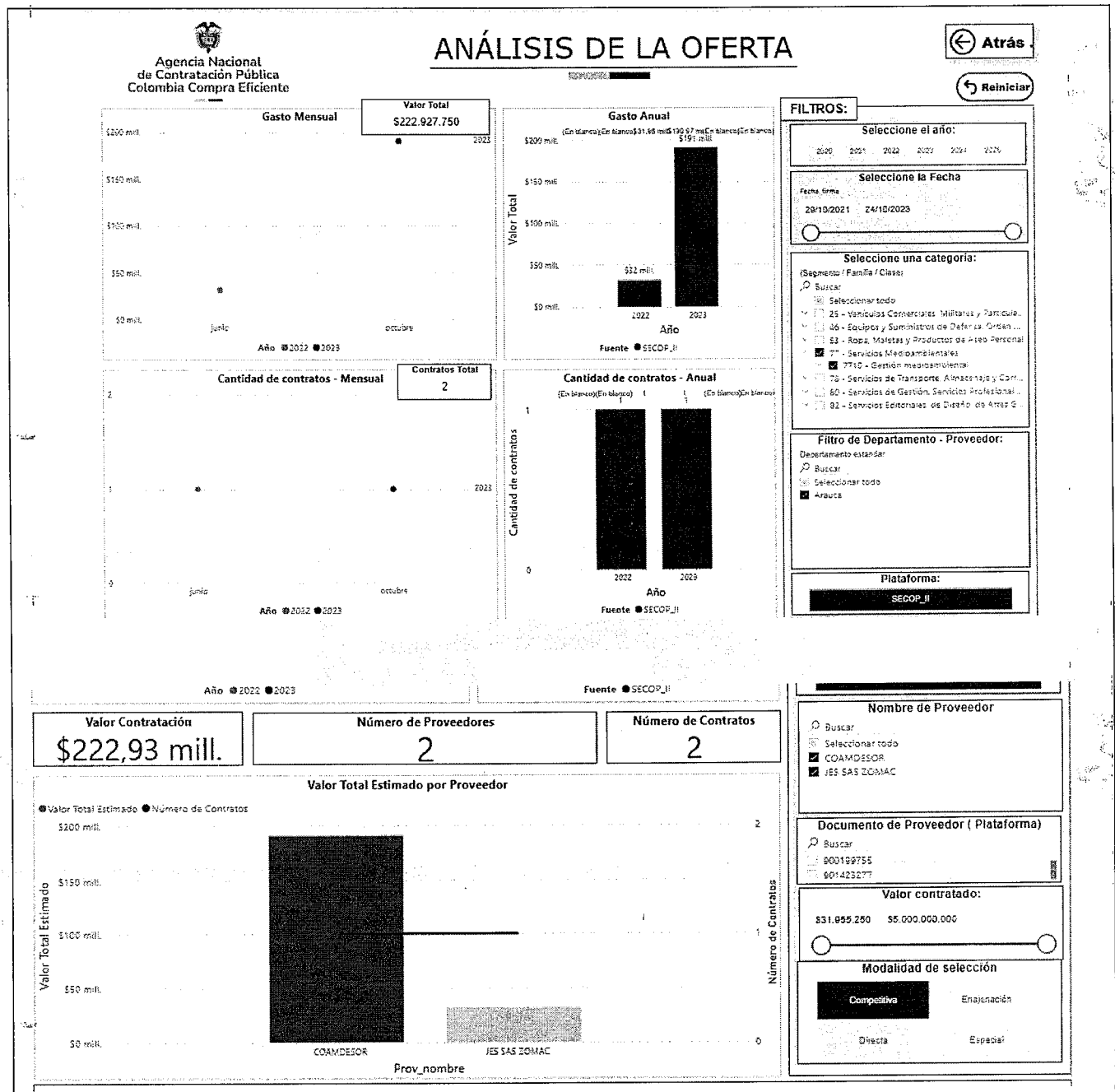


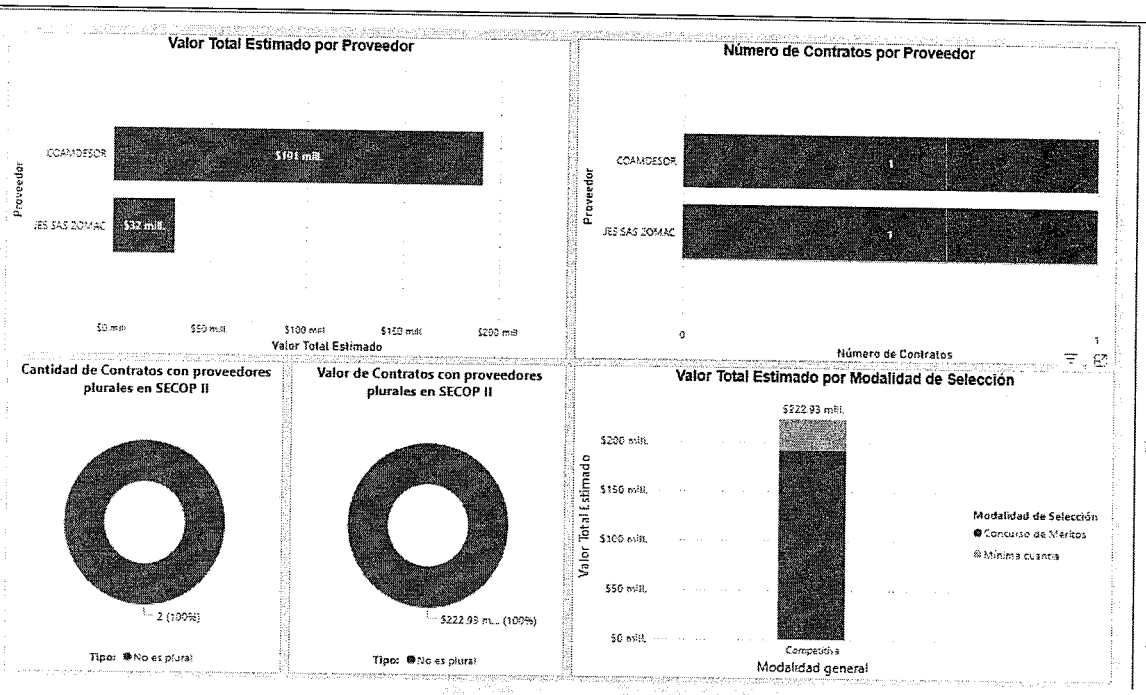
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

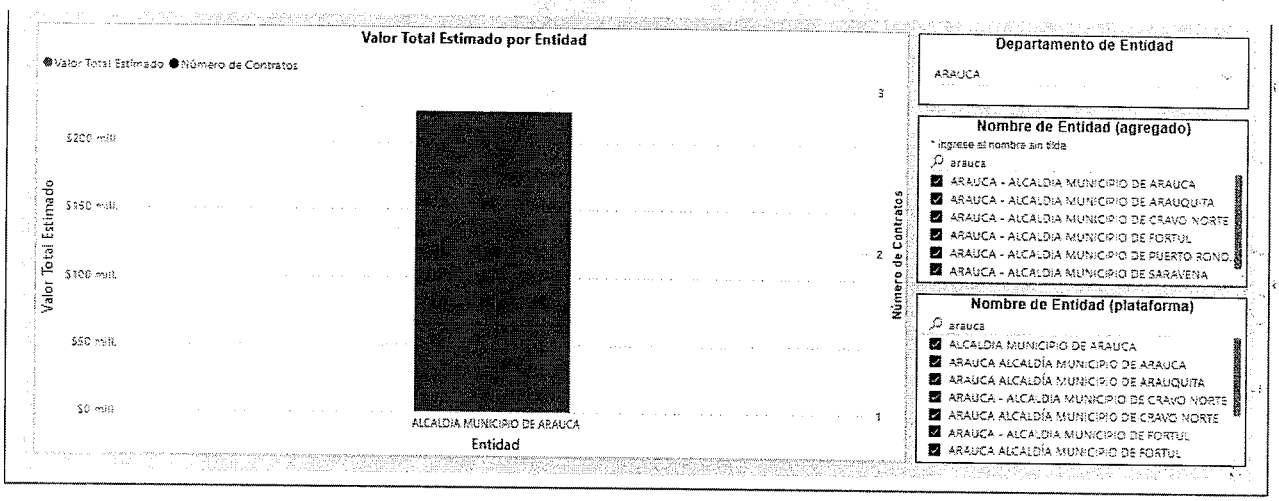
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7710 - Gestión medioambiental	7555	$499.831.506.626	10,54%	8708	$720.156.747.690	15,19%	7448	$677.043.223.8
7711 - Protección medioambiental	1724	$122.814.474.984	2,59%	1706	$176.421.447.202	3,72%	1416	$172.715.167.0
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	635	$33.366.487.522	0,70%	692	$56.134.757.399	1,18%	469	$34.643.975.6
7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	95	$3.703.942.505	0,08%	61	$13.429.037.101	0,28%	59	$4.278.653.2
Total	10009	$659.716.411.637	13,91%	11167	$966.141.989.392	20,38%	9394	$888.681.019.7



5.2. ANALISIS DE LA OFERTA


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$222.927.750
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
29/10/2021
24/10/2023
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particula...
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
77 - Servicios Medioambientales
7710 - Gestión medioambiental
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales ...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar
Seleccionar todo
Arauca
Plataforma:
SECOP_II
Año 2022 2023
Fuente SECOP_II
Valor Contratación
$222,93 mill.
Número de Proveedores
2
Número de Contratos
2
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
COAMDESOR
JES SAS ZOMAC
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
COAMDESOR
JES SAS ZOMAC
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
900199755
901423277
Valor contratado:
$31.955.250
$5.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
COAMDESOR
$101 mill.
JES SAS ZOMAC
$32 mill.
$0 mill.
$50 mill.
$100 mill.
$150 mill.
$200 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
COAMDESOR
1
JES SAS ZOMAC
1
0
1
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
2 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$222.93 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$222.93 mill.
$200 mill.
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Mínima cuantía
Competitiva
Modalidad general


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$200 mill.
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
3
2
1
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
Entidad
Departamento de Entidad
ARAUCA
Nombre de Entidad (agregado)
Ingrese al nombre sin tilde
arauca
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUQUITA
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE FORTUL
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO ROND...
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SARAVENA
Nombre de Entidad (plataforma)
arauca
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
ARAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA
ARAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
ARAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE FORTUL
ARAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE FORTUL

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	1	$31.955.250	14,33%	1	$190.972.500	85,67%	2	$222.927.750	100,00%
Total	1	$31.955.250	14,33%	1	$190.972.500	85,67%	2	$222.927.750	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

5.3. ANALISIS ECONOMICO

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por la secretaria de Gobierno municipal, a través de las cuales la Administración Municipal hace un estudio de precios de mercado, que inicialmente está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas de consultoría y profesionales que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

- Los valores incluyen el IVA y demás impuestos de Ley

5.4. ESTUDIO DEL MERCADO

ITEM	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VR. PROMEDIO
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE TENSIONANTES Y AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN.						
1.1.	Actividad 1: Diagnostico de áreas	Ha	1	$ 7.498.472	$ 7.574.987	$ 7.881.047	$ 7.651.502,00

PRESUPUESTO DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA RESPONSABLE	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Producto 1: ESTRATEGIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE TENSIONANTES Y AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACION.**				**$ 20.000.000,40**
1,1	Diagnóstico de áreas restauradas	Unidad	1	$ 7.651.502	$ 7.651.502,00
1,2	Aislamiento de áreas en proceso de restauración				
1.2.1	Línea cortafuego A=3,00M	Metros	400	$ 2.712	$ 1.084.800,00
1.2.2	Aislamiento forestal con postes de concreto	Kilometro	0,4	$ 28.159.246	$ 11.263.698,40
	VALOR TOTAL				**$ 20.000.000,40**

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado, oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica; que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

(E) Res 810 28-08-25

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de Agricultura y desarrollo sostenible Municipal